

llecimiento de la adjudicataria doña Isabel Rodríguez Campos, dado que, según los actos obrantes en el expediente, ninguna persona que cumpliera los requisitos del art. 16 de la Ley de Arrendamiento Urbanos ha solicitado la subrogación legal.

La resolución del contrato se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de EPSA, Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas, sita en calle Cardenal Bueno Monreal 58, 5.ª pta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no finaliza la vía administrativa, y contra la misma podrá formular recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 25 de junio de 2009.- La Gerente, Lydia Adan Lifante.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 27 de mayo de 2009, del IES Polígono Sur, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 1649/2009).

IES Polígono Sur.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista de Formación Profesional II Grado, Rama Hogar, Espe-

cialidad Jardín de Infancia, de doña Elena Gutiérrez Caracuel, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de treinta días.

Sevilla, 27 de mayo de 2009.- El Director, Francisco Javier Ruiz González.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 15 de junio de 2009, de la Sdad. Coop. And. Carpintería La Senda, en liquidación. (PP. 1854/2009).

Carpintería La Senda, Sociedad Cooperativa Andaluza, con domicilio en C/ Camino de la Senda, núm. 90, de Herrera (Sevilla).

Queda convocada la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social referido el día veinte de julio de dos mil nueve, en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda a las 11 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Acordar la liquidación de la Sociedad Cooperativa, aprobando, si procede, el balance final de liquidación y, en su caso, la adjudicación del haber social.

Herrera, 15 de junio de 2009.- Los Liquidadores, Antonio Solís Benjumea, Manuel García Álvarez y Manuel Castilla Díaz.

(Continúa en el fascículo 2 de 5)